



## ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 148-2023-MPH/CM

Huancayo, 11 de diciembre de 2023

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAYO.

**POR CUANTO:**

El Concejo Municipal Provincial de Huancayo en Sesión Extraordinaria de 11 de diciembre de 2023.

**VISTO:**

El Acta N° 003-2023 de la Sesión Ordinaria de la Junta General de Accionistas de la Empresa Municipal de Servicios Múltiples S.A. EMSEM S.A., y;

**CONSIDERANDO:**

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Estado establece, las Municipalidades Provinciales y distritales, son los órganos de Gobierno Local, tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. Dicha autonomía según el Artículo II del Título Preliminar de la ley N° 27972-Ley Orgánica de Municipalidades, radica en ejercer actos de gobierno administrativo con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el artículo 12° del Estatuto de la Empresa Municipal de Servicios Múltiples – EMSEM S.A. y sus modificatorias establece que, las juntas generales de accionistas serán presididas por el Presidente del Directorio, desempeñándose como Secretario General el Gerente General a falta de estos. Por inasistencia o imposibilidad, cualquier miembro designado por la misma Junta al instalarse la sesión podrá asumir los cargos; en su artículo 13° señala que el Presidente de la Junta General de Accionistas convoca a la Junta General de Accionistas (...); en su artículo 19° dispone que, el Directorio de la Empresa Municipal de Servicios Múltiples S.A. está integrado por 03 miembros de la siguiente manera: a) Un miembro propuesto por el Alcalde de la Municipalidad Provincial de Huancayo y ratificado por el Concejo Municipal; quien actuará como Presidente del Directorio, b) Dos miembros designados por el Concejo Municipal y ratificados por la Junta General de Accionistas; en su artículo 20° establece que, no pueden ser Directores los que se encuentren incurso en alguna de las causales señaladas por el artículo 161° de la Ley General de Sociedades; y, en su artículo 21° señala que, los Directores serán nombrados por un periodo de un año y/o se ratifican cada año, salvo las designaciones hechas para completar periodos;

Que, con Acuerdo de Concejo Municipal N° 106-2023-MPH/CM de 16 de agosto de 2023 se designa al Bach. Ing. Eléctrica Gerardo Marcial Palomino Merino como Director representante del Concejo Municipal Provincial de Huancayo en el Directorio de la Empresa Municipal de Servicios Múltiples – EMSEM S.A.; el mismo que, presenta su renuncia al cargo, y es consignada en el Acta N° 003-2023 de la Sesión Ordinaria de la Junta General de Accionistas de la Empresa Municipal de Servicios Múltiples S.A. EMSEM S.A.; por lo que deberá procederse a dejar sin efecto su designación;

Que, en la Estación de Orden del Día el Secretario General comunica que se ha requerido a los señores Regidores que remitan sus propuestas para Director del Directorio de la Empresa Municipal de Servicios Múltiples S.A., de los cuales solo ha hecho llegar el Reg. Ronald Huayas Ruiz, la misma que recae en la CPC. María Gladys Rojas Soto, procediendo a su presentación y votación;

Que, estando en uso de las facultades y atribuciones conferidas por el artículo 41° de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades; con el voto **MAYORITARIO** del Concejo Municipal:

**SE ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR** a la **CPC. MARÍA GLADYS ROJAS SOTO** como Directora representante del Concejo Municipal Provincial de Huancayo en el Directorio de la Empresa Municipal de Servicios Múltiples – EMSEM S.A. en reemplazo del Bach. Ing. Eléctrica Gerardo Marcial Palomino Merino.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- DEJAR SIN EFECTO** a partir de la fecha el Acuerdo de Concejo Municipal N° 106-2023-MPH/CM de 16 de agosto de 2023 por las razones expuestas en líneas supra.

**ARTÍCULO TERCERO.- REMITIR** el presente Acuerdo de Concejo Municipal a la Gerencia Municipal y a la Empresa Municipal de Servicios Múltiples – EMSEM S.A., y a los interesados para su conocimiento y fines que correspondan.

**REGÍSTRESE, COMUNIQUESE y ARCHÍVESE**



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAYO

Dennys M. Cuba Rivera  
ALCALDE